

# LA UNIÓN CATÓLICA.

Periódico Bisemanal Independiente.

EDITOR RESPONSABLE. La Sociedad "La Unión Católica."

REDACTOR Y ADMINISTRADOR. José M<sup>e</sup> Sanchez G.

*Hac est victoria qua vincit mundum, fides nostra.*  
1<sup>a</sup> Joan V, 4.

San José, jueves 12 de Enero de 1893.

*Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.*  
(Math. XVIII, 20).

## CONDICIONES.

Remitidos.—Cada centm. de columna... \$ 0-18  
Id. Id. de intereses generales... 0-10  
Avisos.—Cada centm. cuadrado (1 v.)... 0-01  
Id. Por 3 meses... 25 0/10 menos.  
Id. Por anualidad: 50 0/10 "

Suscripción.—Número suelto... 0-10  
Un trimestre... 2-00

La correspondencia debe dirigirse al Administrador.

"LA UNIÓN CATÓLICA" no responde de los manuscritos que se le remitan.

Administración:—CALLE 19, S; Nos. 153-159.

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye a su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga a la moral universal ni a las buenas costumbres [Artículo 51 de la Constitución Política.]

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación.—La dirección inmediata de ella corresponde a las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la suprema inspección. [Art. 52 *ibidem*.]

Todo Costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos. [Art. 53 *ibidem*.]

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios. [Art. 33 *ibidem*.]

Todos pueden comunicar su pensamiento de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca. [Art. 37 *ibidem*.]

Ninguna autoridad puede arrogarse facultades que la ley no le concede. [Art. 16 *ibidem*.]

LAS DISPOSICIONES DEL PODER LEGISLATIVO Ó DEL EJECUTIVO QUE FUEREN CONTRARIAS Á LA CONSTITUCIÓN, SON NULAS Y DE NINGÚN VALOR, CUALQUIERA QUE SEA LA FORMA EN QUE SE EMITAN. LO SON IGUALMENTE LOS ACTOS DE LOS QUE USURPEN FUNCIONES PÚBLICAS, Y LOS EMPLEOS CONFERIDOS SIN LOS REQUISITOS PREVENIDOS POR LA CONSTITUCIÓN Ó LAS LEYES. (Art. 17 *ibidem*.)

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas. [Art. 19 *ibidem*.]

He jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República: solemne promesa, síntesis la más completa que puedo presentar en mi programa de Gobierno.

José J. RODRÍGUEZ.

(Discurso inaugural de 8 de Mayo de 1890.)

## CALENDARIO.

ENERO.—Este mes tiene 31 días.

Juev. 12.—San Benito abad, san Arcadio mártir, santa Taciana mártir, san Nazario, san Victoriano, abad.

Viern. 13.—San Gumerindo conf. y san Leoncio, obispo.

Sáb. 14.—San Hilario, obispo de Poitiers, confesor y doctor, san Félix presbítero y mártir.

Del Antiguo Testamento: Malaquías, uno de los doce profetas menores.

## "LA UNIÓN CATÓLICA."

El Ilustrísimo y Reverendísimo señor Obispo nos ha honrado con el envío de la siguiente

### CARTA CIRCULAR.

Nos Bernardo Augusto Thiel,

por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica,

OBISPO DE COSTA RICA.

Al Venerable Cabildo, Clero y fieles de la Diócesis SALUD EN NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

La Iglesia católica, á la cual todos tenemos la inefable dicha de pertenecer, es, como sabéis, una sociedad perfectamente organizada por Jesucristo su divino Fundador. Nuestro catecismo diocesano la define en el capítulo 22 del modo siguiente: *La Iglesia católica es la sociedad de todos los fieles sobre la tierra, unidos por la profesión de la misma fe y la participación de los mismos sacramentos, bajo una sola cabeza ó Jefe común, que es el Papa.*

Esta unión de todos los fieles con el Sumo Pontífice ó Papa no es una unión puramente especulativa sino sumamente vital y práctica. Hay una comunicación continua entre la Cabeza y los fieles, y viceversa. No pasa un año sin que el Sumo Pontífice se dirija á los fieles del orbe. Y los fieles tienen que recurrir también á su Jefe espiritual, especialmente en los actuales tiempos en que la malevolencia de cierta clase de hombres le persiguen y le han privado de una gran parte de los medios con que administraba la Iglesia universal.

Entre las diferentes obligaciones que incumben á las diócesis ó iglesias particulares para con el Supremo Jefe de la Iglesia, una de las principales es aquella que llamamos en derecho canónico la visita *ad limina Apostolorum* que los obispos han de hacer, ya por sí mismos, ya por persona que envíen especialmente, en ciertas épocas determinadas. Esta obligación recibió su reglamentación en 1585 por el Papa Sixto V, quien dispuso que los obispos ultramarinos, entre los cuales se encuentran los obispos de ambas Américas, deben cada diez años hacer la referida visita. Nuestro antecesor, de grata memoria, el Ilustrísimo señor Llorente y Lafuente, cumplió durante los veinte años que gobernó esta diócesis dos veces con este deber, enviando primeramente al señor Canónigo Deán don Ramón María González y visitando personalmente en 1870 los sepulcros de los Santos Apóstoles. En 1884 hice personalmente la visita durante el decenio que corría de 20 de Diciembre de 1875 á 20 de Diciembre de 1885. Me incumbe ahora el deber de hacerla

nuevamente durante el decenio de 20 de Diciembre de 1885 á 20 de Diciembre de 1895.

Ya que el día 18 de Febrero próximo celebra Su Santidad el quincuagésimo aniversario de su ordenación episcopal, ó las bodas de oro de su episcopado, me ha parecido bien aprovechar esta ocasión para ofrecer personalmente á Su Santidad los votos de todos sus hijos espirituales que viven en esta diócesis, cumpliendo al mismo tiempo con la obligación de la visita *ad Limina*.

Sé que de varias repúblicas americanas, irán á Roma en Febrero próximo, no sólo algunos obispos y sacerdotes sino también multitud de fieles, para saludar al Jefe de la cristiandad; así es que con mi visita no quedará Costa Rica aislada en aquel concurso de testimonios de amor y fidelidad al Padre común de los cristianos.

Tengo también que cumplir con el deber de piedad filial visitando á mi anciano padre que ya entró en los 75 años y á quien no he visto hace nueve años, á fin de consolarle en su ancianidad; y dando de tal manera un ejemplo á los hijos del cumplimiento del cuarto mandamiento de Dios.

Hé aquí, amados fieles, los motivos que me impulsan á hacer el 16 de este mes un corto viaje á Europa. Rés-tame encomendarme á vuestras oraciones á fin de que la Divina Providencia me ampare en los peligros del viaje.

Yo os prometo acordarme de todos ante los sepulcros de los Santos Apóstoles san Pedro y san Pablo, implorando sobre vosotros, sobre vuestras casas y campos y familias la bendición del Cielo.

La presente circular será leída durante la misa parroquial, el primer domingo después de su recibo.

Palacio Episcopal. San José, primero de Enero de mil ochocientos noventa y tres.

† BERNARDO AUGUSTO,  
Obispo de Costa Rica.

Por mandado de S. S. Ilma.

ANTONIO DEL C. ZAMORA,  
Vicario General.

Muy justos son ciertamente los motivos en que funda nuestro dignísimo Prelado su próximo viaje. No dudamos que la amorosa palabra del Ilustrísimo Señor Obispo encontrará eco simpático en el corazón de todos los buenos católicos, y harán, con nosotros, fervientes votos á Dios por que le conceda un viaje completamente feliz y pronto regreso al seno de su grey. ¡Que su viaje, así como sea de gratísima satisfacción para su corazón de hi-

jo bueno y amoroso, visitando á su anciano y venerable padre, sea también fecundo en bienes espirituales para la Diócesis de Costa Rica, por su visita al sepulcro de los Santos Apóstoles y al Pontífice reinante, al Padre común de los fieles, al gran León XIII; á quien, junto con el testimonio de amor y fidelidad de los católicos costarricenses, se dignará llevar en particular la humilde expresión del profundo respeto, de la más completa y filial adhesión de

LA UNIÓN CATÓLICA.

## APUNTES

sobre la prensa josefina.

En nuestro número anterior reprochamos al Redactor de *El Heraldo* la desenvoltura con que cuenta un crimen sacrilego. Hoy ya no es la forma lo que atacamos; reprochamos el fondo mismo del articulo, Nos complacemos en comunicar á nuestros lectores que la indecente recopilación de *El Heraldo* era una atroz calumnia. Limitémonos á publicar dos documentos, el primero una carta del Alcalde de Nejapa á la Curia eclesiástica de San Salvador; el otro una protesta de la Municipalidad y de los feligreses del Padre Cabrera al señor Ministro de Gobernación. Ellos ponen de manifiesto la inocencia del R. Padre Franciscano y la vileza del calumniador.

"Alcaldía Municipal de la villa de Nejapa.— Nejapa, Diciembre 21 de 1892.

Señor Secretario de la Curia Eclesiástica,

San Salvador.

Constante de dos fojas útiles tengo el honor de remitir á usted una copia de la exposición de la Municipalidad y vecinos de esta villa, dirigida al señor Ministro de Gobernación del Supremo Gobierno, para que por su medio tenga conocimiento de ella el Ilustrísimo Señor Obispo Diocesano.

No dudo se servirá darle publicidad en los periódicos *El Católico* y *El Pueblo Católico*.

Con muestras del más distinguido aprecio me suscribo de usted atento servidor,

DIEGO HERNÁNDEZ.

Señor Ministro de Gobernación del Supremo Gobierno de la República.

San Salvador.

Señor:

La Municipalidad y vecinos de la villa de Nejapa que suscriben, respetuosamente se dirigen al señor Ministro, manifestándole: que con mucha sorpresa han visto en el *Eco Nacional*, correspondiente al dieciocho del corriente mes, un suelto gravemente injurioso para ellos, pues en él se afirma que el señor cura de esta población, Fr. Ángel Cabrera, ha cometido el delito de estupro en una niña de diez años, añadiendo que el vecindario se apercibió del estupro de este, clérigo y dió cuenta inmediatamente á las autoridades.

Jamás, Sr. Ministro, se ha cometido en esta población semejante crimen, ni por Fr. Angel, ni por



ningún otro individuo: los antecedentes de moralidad de esta villa son bien conocidos, y si tal desgracia hubiera llegado a suceder, la autoridad habría escarmentado al delincuente cualquiera que fuera su categoría.

Más de seis meses hace que Fr. Ángel administra esta Parroquia y siempre lo hemos visto concretado á su ministerio; no ha estado de paso, como dice el mencionado periódico, sino que reside aquí.

Esta población, señor Ministro, ha sido y es pacífica; pero por desgracia de ella hay un genio turbulento que es el señor Máximo Montoya, enemigo personal de Fr. Ángel á quien ha insultado más de una vez. Montoya trabajaba por la elección de Alcalde para el año entrante, y como supiera que Fr. Ángel en una plática exhortara á sus feligreses á elegir una persona honrada que viera por los intereses de la población, se creyó el excluido y vino á mal informarlo con el señor Presidente.

Los que suscriben esperan del señor Ministro se sirva mandar publicar esta manifestación en *El Eco Nacional* para que sirva de vindicación á su honra vilmente calumniada.

Con sentimientos del más profundo respeto se firman de usted atentos seguros servidores.

Alcaldía Municipal de la villa de Nejapa.— Villa de Nejapa, Diciembre 21 de 1892.

Siguen las firmas del Alcalde, del Síndico, de los Regidores y de más de sesenta señores.

Veamos si don Pio conserva aún una última centella de buena fe, y de respeto á la verdad, para retractar su infame reproducción.

¿Puede un católico ser ciudadano leal de los Estados Unidos? Nuestros lectores nos dispensarán esta pregunta; ni en sueños la hubiéramos formulado nosotros; la copiamos de un periódico local.

El argumento cuya respuesta afirmativa dificulta al Redactor de tal periódico, es el siguiente: Los católicos, obedeciendo á los Papas, condenan la absoluta libertad de la prensa; mas, todo norteamericano tiene que jurar fidelidad á la absoluta libertad del pensamiento y de la prensa; luego es incompatible el ser católico sincero y leal ciudadano de los Estados Unidos.

Brevemente vamos á demostrar que éste es un sofisma que lleva á una conclusión errónea. La primera proposición es verdadera: dos observaciones nos permitimos. Sólo la Iglesia predica la verdadera libertad, pues la concede plena y entera á lo que tiene derecho á ella, á la verdad y á la virtud. El error y el vicio no merecen favores y protección, ya que la libertad tan sólo es para lo bueno. De ahí se infiere que es un abuso, una injusticia, una iniquidad conceder igual libertad á lo verdadero como á lo falso, á lo virtuoso como á lo vicioso. Luego, también todo norteamericano que siga no ya la luz de la fe, sino el sendero que traza la sencilla razón de hombre y el simple buen sentido, no puede abogar por la absoluta libertad del pensamiento y de la prensa. Ahora bien: qué hay con este norteamericano que queriendo conservar su dignidad y entereza de hombre, tiene que jurar fidelidad á la Constitución patria, la cual tiene por dogma político la libertad absoluta de pensar en materia de religión y de hacer propaganda de sus ideas, sean conformes ó no á las prescripciones de la moral?

Respondo. — Este norteamericano reconocerá que su Constitución es defectuosa, muy defectuosa, que con lo bueno que tiene andan mezclados grandes males, pues atribuye los derechos y prerogativas inalienables de

la verdad y de la virtud, á lo que se les opone. Y como la ley, para ser tal, ha de ser justa, estas determinaciones no merecen el nombre de ley; son un absurdo, no tienen razón de ser. *Ley de libertad absoluta* la llama el filósofo: *contradictis in terminis*. Abrazará de corazón lo bueno de su código, y con todo ardor procurará su conservación y su aumento. Deplorará el cáncer que la carcome; lo tolerará por evitar mayores males, pero se propondrá luchar oportunamente y con prudencia contra esta libertad absurda, y libertar á su patria de esta enfermedad que lleva al sepulcro su bienestar moral y material.

Es éste el dictamen de la pura razón, lo repite el Papa, y lo hacen suyos los católicos.

Respondemos, pues, á la pregunta que copiamos al principio:

El católico es el ciudadano más leal.

*Ni Sancho ni Nolasco.*

Al dar publicidad al siguiente artículo, queremos manifestar que lo hacemos únicamente por complacer á su autor y á otras personas que estimamos mucho, quienes han visto con justa indignación la conducta injustificable de quien se oculta cobardemente con el supuesto nombre de "Unos socios activos". Y decimos *supuesto*, porque en el hecho mismo de publicar su carta, está demostrando que desconoce por completo las condiciones que deben caracterizar á un miembro de la Sociedad de San Vicente de Paúl, tales son especialmente, como las enuncia el Reglamento: "la abnegación de sí mismo, la prudencia cristiana, un grande amor al prójimo, el celo por la salvación de las almas, la mansedumbre de corazón y de palabra, y muy particularmente el espíritu de *fraternidad*." — Un verdadero socio de las Conferencias de San Vicente de Paúl sabe que le está prohibido ocupar la prensa para dirigir quejas ni reconvenciones á sus consocios, mucho menos á sus superiores. Por lo que toca al señor Licenciado Trejos, su honorabilidad lo pone á cubierto de todo ataque, y de seguro está dispuesto á dar con su discreción y prudencia buen ejemplo á los que puedan, desgraciadamente, haber olvidado sus deberes.

Sabemos que si las Conferencias de Heredia no celebraron su reunión general el mes pasado, ello ha obedecido á causas independientes de la voluntad del señor Trejos; pero que en breve tendrán una reunión general. No decimos esto para satisfacer al anonimista, que, como hemos dicho, no puede ser miembro de la Sociedad, sino para que el lector sensato sepa apreciar en justicia hechos y personas.

**Don José Gregorio Trejos.**

¿Cuál será el fin que se proponen atacando á este caballero desde el punto de vista religioso, en el periódico *La Hoja del Pueblo*? Sin pensar en sentar plaza de sabios, el fin es fácil de adivinarlo. Suponen los autores del anónimo que el inmenso número de amigos del señor Trejos son buenos católicos, y que la general estimación de que justamente goza en la opinión pública, estriba en esto.

Desean, pues, hacerlo sospechoso á sus amigos, hacer nacer dudas sobre su sinceridad

y su adhesión á las obras más meritorias para Jesucristo, las de caridad, y alarmar á las gentes sencillas, que, aunque modestas, bien se guardarán de formular su juicio por el de un desautorizado anónimo.

El artificio es demasiado grosero para encontrar eco. Queriendo probar demasiado contra el señor Trejos, no han probado nada, sólo han puesto al descubierto el fondo del sentimiento del escritor.

El señor Trejos es querido de todos los miembros del Consejo, y á mucha honra tienen los socios, el que este grande hombre jamás se les haya negado á prestar servicio alguno en favor de la humanidad doliente, lo mismo que su ilustre nombre para el patrocinio de las causas que tiendan á mejorar la condición material y moral de todos sus conterráneos.

Querido y estimado de todos, he dicho, y es la verdad, excepción hecha de cierto fariseo que se quiere vender por santo, no siendo otra cosa que Judas traicionando el espíritu de fraternidad que se supone en los miembros del Consejo, y llegando á tal extremo su falsía y falta de pudor que ha querido engañar y torcer el criterio del Vicario foráneo de la provincia en provecho suyo y de sus parientes. Por sus frutos, etc.

Calumniadores anónimos, pagadores ó pagados, la prensa goza hoy de libertad en Costa Rica. Tened el valor de decir quiénes sois; un poco de vergüenza se pasa en breve tiempo. Poned vuestros nombres al pie de vuestros escritos, para que el público conozca á sus fariseos.

Puede, por ventura, creer nadie que un caballero, como el señor Trejos, que desde sus tiernos años emplea sus recursos pecuniarios y su inteligencia en defensa de la religión, se hubiese hecho de pronto el torpe indiferente de las prácticas de esta misma religión?

Dejémonos de majaderías, y con el hábito de honradez que siempre ha distinguido á Heredia, respetemos y guardémosnos bien de insultar por la pequeña falta en que alguna vez puedan caer nuestros maestros, nuestros Catones; no imitemos la conducta de Cam el maldito; riéndonos á carcajadas, como dice un sabio, si por casualidad encontramos desnudo y dormido á la sombra del Arca, encallada en las montañas de Armenia, al gran marino que se ha enfrentado con la tempestad y el desorden del tenebroso abismo; seamos los hijos piadosos, que deseando merecer la bendición de nuestro padre, lo cubramos pudicamente con nuestro manto.

¿Qué dulce ó tierna fruición puede experimentar con los encomios, alabanzas y monumentos que la nación española consagra hoy á su memoria, el inmortal Cristóbal Colón? ¿para qué sirve todo esto, digo, si durante sus últimos años le negaron hasta el pan, lo encarcelaron y lo cargaron de cadenas?

No esperemos que los hombres desaparezcan para reconocer sus méritos, ni demos motivos para que exclamen como Escipión en los supremos y amargos momentos de su existencia: *¡¡ingrata patria... no poseerás mis restos!!*

San Rafael de Heredia, Enero 8 de 1893.  
JUAN TFO. MIRANDA.

**Matilde Pérez v. de Prestinary.**

Bienaventurados los que mueren en el Señor.

La muy estimable matrona cuyo nombre hemos escrito, murió en esta capital en la tarde del martes último. En la santa Iglesia Catedral se le hicieron ayer las exequias correspondientes, y numeroso cortejo de señoras y caballeros acompañó en seguida sus venerandos restos al cementerio, pagándole así el último tributo de las simpatías y general estimación que ella supo merecer.

Espíritu noble y generoso, la señora de Prestinary fué tierna esposa y madre amantísima de sus hijos, á cuya educación—que pesaba toda sobre ella desde la muerte de su esposo—se había consagrado con verdadera abnegación.

Diez jóvenes, casi niños: Carlos el mayor, apenas tiene veintiún años, María, la menor de sus hermanitas, sólo cuenta siete! ¡Pobres huérfanos! ¡Cuán débiles ser su desconsuelo, cuán hondo su pesar! Han perdido el más precioso tesoro. Empero, ellos, acordándose de las santas enseñanzas de su excelente madre, que fué verdadera cristiana, imitarán seguramente sus virtudes, y Dios que, según la consoladora palabra de nuestro Señor, cuida hasta de los pajarillos, no les dejará en desamparo.

Sobre la tierra, les quedan su buena abuelita

materna, cariñosas tías y otros parientes, y el gran número de amigos de sus tan justamente llorados padres, á quienes Dios haya concedido la gloria eterna.

S.

**De lo que tanto, nunca demasiado,**  
MUCHÍSIMO NECESITAMOS

para nuestro verdadero progreso y para nuestra efectiva civilización.

QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL COLEGIO DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD.  
(Lovaina-Bélgica.)

"El Colegio de la Santísima Trinidad ha celebrado el domingo 30 de Octubre el 50º aniversario de su reapertura.

Fundado en 1657 para la enseñanza de lenguas antiguas, muy frecuentado fué siempre el Colegio hasta la supresión de la Universidad. Sus bienes fueron puestos en remate público y adquiridos por dos ciudadanos franceses, quienes no tardaron en arruinarse; el Colegio fué puesto en venta, adjudicándose al señor D. J. Moselman.

Comprado el 25 de Agosto 1842 por los señores Josefita, lo devolvieron ellos á su primitiva destinación, estableciendo en él cursos de humanidades y una escuela profesional.

Este aniversario es el que el Colegio acaba de celebrar el 30 de Octubre próximo pasado, de grandiosa manera.

Muy considerable número de sus antiguos alumnos había acudido de todas partes á esa gran fiesta de familia.

Con el mayor gusto habíanse adornado la fachada del Colegio y su sala de fiestas, notándose muy particularmente entre los numerosos cronogramas el de la fachada con su bella expresión:

*Vera Concordia Excelsius Exurgemus.*

El sábado por la tarde, día de la víspera se había obsequiado á las familias de los antiguos alumnos y á las de los actuales con una velada musical y dramática, con el más brillante éxito, por tan numeroso y selecto público, como raras veces se había antes reunido en casa de los señores Josefita; pareciendo que en ese día toda nuestra católica Lovaina emulaba por dar á estos esforzados maestros el más público testimonio de su profunda simpatía.

Nada dejó que desear la ejecución de las diferentes piezas del programa, habiéndose saboreado y aplaudido con más particularidad la *opereta* de Offenbach, "Hauschen et Fritzchen, verdadera joya musical, cuyas preciosas lindezas hicieron sobresalir los autores, señores Michel Nys y Vander Mierden.

La encantadora comedia de Labiche, la *Gramática*, ha sido perfectamente interpretada y con más singular distinción por los señores F. Nicolás, H. Pasteels, P. Dumortier y L. Biquet, habiéndose terminado la sesión con la ejecución de la opereta de Offenbach, *El zapatero y el Financiero* y con el canto jubilar, compuesto para esta función por el excelente organista del Kursaal de Ostende, el señor Vilain, director de la orquesta, obra que ha producido gran sensación y merecido de todos con las nuestras, las más sinceras felicitaciones al joven y simpático artista.

El domingo, á las 9 ½ de la mañana, el señor Superior General del Instituto de los Josefita cantó un solemne *Te Deum* y una misa de acción de gracias; habiéndose ejecutado por la orquesta del Colegio, bajo la dirección del señor Vilain, el famoso *Te Deum* de Gevaert y la célebre misa número 1º de Mozart; acto á que asistió, en la Capilla del Colegio, graciosamente adornada al efecto, un gran número de los antiguos alumnos.

A las 11 ½ tuvo lugar la reunión plena de la Asociación de los antiguos alumnos, bajo la presidencia del digno Superior del establecimiento, el señor Antoine. A sus lados, en la plataforma, esta-



ban sentados: el señor Superior General, el señor Representante De Néeff, presidente de la Asociación, el señor De Jaer, abogado en la Corte de Apelación de Bruselas, y el señor Simons, ambos Vice Presidentes del Comité, los señores Al Ernst, Sustituto del Fiscal Real, Paul de Becker, Consejero provincial, Conde Van der Stegen de Schriek, José Vanlinthout, Al Peeters y E. Caprasse, Comisario del Cantón de Bastogne, todos miembros de la Comisión organizadora de las fiestas.

El señor Superior manifestó sus deseos de bienvenida y dió las gracias á los antiguos alumnos que habían acudido de distintos puntos del país y del extranjero, elevándolas también á la Providencia por la poderosa protección prodigada al Colegio durante los años transcurridos, expresando sus votos para el porvenir.

Después del señor Superior, el señor Diputado de Néeff pronuncia un magistral discurso, exuberante de gratitud, de fe y patriotismo. En nombre de los antiguos alumnos da las gracias al orador á los señores Josefita por el celo y el exquisito cariño con que rodean la juventud y por los inmensos servicios que han prestado á la ciencia y á la Patria.

En seguida, hace el orador la rápida reseña histórica del Colegio en sus 50 primeros años; con recuerdo de su fundación en 1842, al siguiente día de las luchas que Bélgica tuvo que sostener para la libertad de la enseñanza religiosa, contra la intolerancia irreligiosa del régimen neerlandés; evoca el recuerdo del glorioso fundador, Canónigo Van Crombrughe, miembro del Congreso Nacional.

Al hablar de los distinguidos alumnos formados por los señores Josefita, hace presente el señor de Néeff la memoria de dos de los más eminentes entre ellos: el canónigo Van Weddingen y el sabio y lamentado historiador, Edmund Pouillet. Después de un exquisito homenaje dirigido al señor Désiré, uno de los veteranos de la Congregación, termina el orador su espléndido discurso mencionando la reciente fundación de la Asociación de los antiguos alumnos.

“Los antiguos alumnos, dice él, han querido conmemorar con mayor fervor el 50º aniversario de la fundación de esta casa al “constituir una asociación destinada á estrechar los vínculos que los unen avivando las cordiales relaciones que han conservado con sus antiguos maestros. Un honor sumamente grato para mí es el haber sido llamado á la presidencia de esta Asociación, cuyo favor aprecio tanto más cuanto que por ello he encontrado el derecho de hacer uso hoy de la palabra para expresar la parte que á los hijos mayores de este recinto pertenece en las alegrías de su quincuagésimo jubileo. Ruego á Dios “se digno bendecir nuestra joven asociación y fecundar sus labores para la prosperidad de este Colegio y el bienestar de sus alumnos”.

Dirigiéndose, después, al señor Superior, el orador le ha obsequiado un magnífico cáliz y unas vinajeras de gran riqueza, acabadas obras artísticas, de los talleres del señor D. Vuyst, de Brúges.

Calurosos aplausos han interrumpido con frecuencia este bellissimo discurso.

Con conmovedora elocuencia el señor Adhémar Schéys, alumno de retórica, ha leído un discurso, en el que se asocia, en nombre de los actuales alumnos, á las palabras pronunciadas por el señor De Néeff, prometiendo, en nombre de los mismos alumnos, seguir la huella trazada por sus mayores.

En fin, un antiguo alumno, el señor Peter Temmermans, de Aix-La-Chapelle, ha tomado la palabra en nombre de los alumnos extranjeros.

Con la más viva emoción, el señor Superior cerró la sesión dando las gracias á la Asociación, á su Presidente y á la Comisión de las fiestas; luego se han dado cita para el banquete del mismo día. Con

este banquete han terminado las brillantes solemnidades; fué servido á la 1 de la tarde, en el Salón académico. Tras de la mesa de honor y en medio de precioso ramillete veíanse la estatua de San José y los bustos del Papa y del Rey; y más lejos en el Teatro, sobre un fondo de palmeras, el busto del señor canónigo Van Crombrughe. El señor Superior presidia, y entre los convidados asistentes distinguíanse el señor Superior General, Monseñor el rector Abbeoos Monseñores Cartuyvels, Mercier, de Grotars y Lamy; el señor Decano Ceulmans, el señor Procurador del Rey Vanden Hove, los señores Diputados, de Néeff, Beeckman, Nyssens, de Trooz y Rosseeuw; los señores Profesores Van Beneden de Walque, Vander Moeren, Lefebvre, Hayoit de Termicourt, Moeller, Henry & C.; los miembros de la Comisión; los Superiores de los Institutos Religiosos de la ciudad y un gran número de otras notabilidades.

La carta *Menu* muy artísticamente arreglada por el señor Emilio Fonteyn, representa el Colegio; y en segunda página expone el programa de un encantador concierto, cuyas piezas, muy bien interpretadas por los alumnos, amenizaban esta preciosa festividad; entre ellas citemos sobre todo un duo perfectamente cantado por los señores Nys y Vander Mierden; y agréguemos que los vinos y manjares eran excelentes.

Durante todo el banquete no cesó de reinar la expansión más cordial, que llegó á su colmo de entusiasmo en el momento de los brindis, que inicia el señor de Néeff, por la salud el Papa y del Rey. Este brindis fué acogido y aclamado con aplausos.

Después el señor abogado De Jaer se hace el intérprete de los antiguos alumnos, brinda por la prosperidad del Colegio, dando el orador, con esa fogosa elocuencia que conmueve los corazones, las más expresivas gracias á los señores Josefita. Recuerda el himno de fiesta del Colegio, obra de uno de sus más ilustres hijos, Monseñor Van Weddingen: siempre lo tenemos presente. “Todos los antiguos alumnos, dijo, cualquiera que sea su carrera, donde quiera que estén, todos, sí, todos, conservan el mismo sentimiento, subsistiendo al través de todo el amor inquebrantable del Colegio hasta *Fortis ut mors dilectos*.”

El señor de Jaer menciona en seguida las fiestas del 25º aniversario con el recuerdo del señor Pouillet quien tomó la palabra en nombre de los antiguos alumnos.

“Treinta y cinco años han transcurrido ya, dice el eminente abogado, pero no vacilo y lo mismo sucede, de ello estoy muy persuadido, con todos aquellos que entonces las presenciaron, nada se ha debilitado, nada ha menguado de lo que hace 25 años sentíamos. Al contrario, más bien parece que estos recuerdos del Colegio aumentan á medida que se aleja su real época, como en aquellos soberbios panoramas de las grandes ciudades de Napoles ó de Venecia que crecen á medida que uno se aleja de sus riberas.”

El señor de Jaer, hablando de los recuerdos que le unen al Instituto, cita las alocuciones pronunciadas por el eminente y muy lamentado Monseñor Pieraerts, el amigo fidelísimo del Colegio.

Y concluye declarando los brillantes triunfos obtenidos por los antiguos alumnos del establecimiento. “Nada extraño, dijo, que en las condiciones en que aquí se encuentran los jóvenes, la educación y la instrucción recibidas en el Colegio de los Josefita, hayan producido tan buenos resultados. Ciertamente, á nosotros no toca el insistir sobre esto; empero, muy natural es que en un día como éste los hijos de una misma familia, al festejar unas bodas de oro debajo del techo que los abrigó, se presenten con sus armas de victoria para hacer con ellas un trofeo de gloria en honor de su casa.”

Este caluroso brindis es acogido con aclamaciones y se hace al señor Superior una grandísima ovación.

Después de un brindis muy expresivo del señor Ad. Polet, en nombre de los actuales alumnos, el señor Superior se levanta y conmovido da las gracias á la Asamblea por los sentimientos expuestos á su favor.

“Las palabras de un antiguo alumno, de uno de nuestros más notables discípulos, no podían dejar de conmovernos profundamente. Su lenguaje es lisonjero, sin embargo no le quito nada. Acéptolo por entero de parte de mis predecesores, puesto que obreros de última hora no hemos hecho más que continuar sus tradiciones.

Fortalecidos por la simpática manifestación de este día, continuaremos esta obra, educando sin cesar la juventud, para Dios, para la Sociedad, para la Patria.

A mi turno, brindo, por los antiguos alumnos de nuestro amado Colegio. He oído decir que antes una grande y hermosa corona adornaba el frontispicio de nuestro Colegio. Con el tiempo ha desaparecido; pero, la corona que actualmente ostentamos y que se ha visto brillar hoy con todo su esplendor, sobreladrá con mayores condiciones en adelante.

Esta corona vosotros la formáis; vosotros todos, señores, sacerdotes, abogados, oficiales, magistrados, ingenieros, comerciantes y artesanos, vosotros sois sus más bellos florones; brindo también por los actuales alumnos, á vosotros, queridos amigos, sobre quienes concentro mis afectos; seréis digno de vuestros mayores; sed Belgas y católicos, sed hombres de valor hasta el sacrificio por estas tres grandes cosas, que nos recuerdan las tres palabras de nuestra alta divisa, estas tres palabras que haremos brillar dentro de poco con caracteres de fuego, porque expresan todo nuestro programa del pasado, como todo nuestro programa del porvenir: La Fé y la Iglesia; la Ciencia y la Patria, si nuestra cara, libre y gloriosa Bélgica.”

La sala entera se levanta electrizada, resonando con indescriptible vigor los gritos de “viva el señor Antoine.”

Se enviaron telegramas al Papa y al Rey. Agotado que fué el número de los brindis dispuestos por la Comisión, los convidados aclamaron por unanimidad el simpático nombre de Monseñor Cartuyvels quien, saludado por los bravos de todos, se levantó, y con esa avasalladora elocuencia cuyo secreto posee, pronuncia á su vez algunas palabras:

“Al porvenir de la juventud, señores, y á la juventud del porvenir! Al rededor vuestro veis adonde conduce el trabajo, y sobre todo el gran valor de la vida. Cuando llegue el siglo XX, vosotros los jóvenes, veréis los resultados de la educación que aquí se recibe. No solamente alzando copas chispeantes y cantándose alegres y patrióticos refranes se trabaja para el porvenir, sino por la constante perseverancia en el sendero del deber.

Inspiraos, jóvenes, en los ejemplos de vuestros mayores, sed hombres valientes, patriotas y religiosos, puesto que sirviendo causas eternas es que se conserva eterna juventud.”

Esta vibrante alocución pone el colmo al entusiasmo general, avivado de nuevo por el canto del Colegio, entonado por los quinientos convidados.

Después del banquete, pasan á una sala vecina, donde se sirve el café; allí las conversaciones íntimas y los alegres discursos, entre jóvenes y ancianos, reviven los antiguos recuerdos del Colegio jubilar.

Son las 6 y se dirigen á dar una ojeada á la brillante iluminación del patio y de la fachada, que resplandece en el fondo de la antigua Plaza del Mercado viejo. Todas las casas, por una afectuosa y espontánea atención, estaban también adornadas, lo cual ha probado una vez más las simpatías de que los señores Josefita disfrutaban en todas las clases de la población lovalinesa.

La fiesta se prolongó hasta cerca de las siete, y dejará el mejor recuerdo en todos los que en ella han tomado parte.

GACETILLAS.

**El R. Padre Birot** partó ayer de esta capital con dirección á Guarema. Le deseamos feliz viaje, y que le sea posible volver pronto á dispensarnos el favor de sus sabias exhortaciones.

A José Ángel Vieto.

—¿Qué sientes!— me dijo quedo un amigo al ver el estado de arrobamiento en que me hallaba, cuando tu recibías la bendición nupcial de manos del Ministro de nuestro Dios.

Y tenía razón; porque nada me encanta tanto como el amor ardiente y casto, vivo y humilde, que se postra ante el altar con la flor de las virtudes, con los símbolos de la pureza.

Julia, la margarita de tu alma, la imagen de tu ventura, estaba risueña y encantadora, ofreciendo silenciosa llenar de aromas tu vida, hacer eterna tu ilusión.

Has llegado, pues, al paraíso, amigo mío. Joven estás, honrado y trabajador eres, y con una compañera de tan buenas prendas, como las que posee la que has tenido la fortuna de elegir, nos hacen esperar que sobre tu hogar caerán con profusión las bendiciones del Cielo.

San José, 11 de Enero de 1893.

EFRÁIN.

AVISOS.

AVISO.

HE trasladado mi estudio de Abogado á la casa número 169 de la calle 18, antes calle del Teatro, pocas varas al Norte del Mercado,

San José, Diciembre 27 de 1892.

Ascensión Esquivel.

Finca Barata.

Se vende una finca situada á hora y cuarto de San José; consta de seis manzanas, cafetal y potrero. Terreno muy bueno y plano. Dirigirse á

CASTRO MÉNDEZ Y Co.

3 v. 2

MARIA BERMUDEZ.

v. de Talao Ramírez,

da en arrendamiento un potrero de 64 manzanas en la Molina, Tres Ríos; vende una yunta de bueyes aperada, un caballo, un toro de raza y algunas vacas de famosa cría. Para precio y condiciones entenderse directamente con ella en su casa de habitación, calle de Cuesta de Moras.

San José, Diciembre 29 de 1892.

10 v.—1

AVISO.

Aviso á los Señores Sacerdotes y Mayordomos de Fábrica de Obispado, que el Directorio Eclesiástico para el año de 1893 está listo y se encuentra de venta en la Tesorería de esta Curia á \$1. 75 cts cada ejemplar.

MOISÉS RAMÍREZ,

Notario Mayor.



**JARABE DE DIGITAL DE LABELONYE**  
 Empleado con gran éxito desde hace más de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazón, contra la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Corrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulación.

**ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN**  
 (Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de París)  
 La solución de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar las alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general: LABELONYE, calle de Aboukir, n.º 99, en París  
 Y en las principales Farmacias de todas ciudades

**CARNE, HIERRO y QUINA**  
 El Alimento más fortificante más a los Tónicos más reparadores.

**VINO FERRUGINOSO AROUD**  
 Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

**CARNE, HIERRO y QUINA!** Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Anapóresis y la Alteración de la Sangre, el Bujarrismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que anima y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas o infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mejor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Succes de AROUD.  
 Se vende en todas las principales Boticas.

**EXLIASE el nombre de AROUD**

**GOTA y REUMATISMOS**  
 Curación por el LICOR y las PILDORAS del Dr. Laville:  
 El LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico.  
 Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARÍS  
 Venta en todas las Farmacias y Droguerías. — Remítase gratis su Folleto explicativo.  
 Exijase el Sello del Gobierno Francés y esta Firma:

Las Píldoras que curan las  
**PILDORAS DE DEHAUT**  
 DE PARIS

no tñban en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

**GARGANT. VOZ, BOCA**  
**PASTILLAS de DETHAN**  
 MEDALLAS DE MERITO EN PARIS, LONDRA, PORTO.  
 Recomendadas contra los Mañes de la Garganta, Extinciones de la voz, inflamaciones de la boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a las S. r. PRE-ICADORES, ABOGADOS, RO-FESORES y CANTORES para facilitar la Emisión de la Voz.  
 Dr. Adh. DETHAN, en París, y en todos depositos de remedios franceses en España. — Precio: 12 rs.

**POBREZA DE LA SANGRE**  
 FIEBRÉS, ENFERMEDADES NERVIOSAS  
**VINO de BELLINI con Quina e Colombo**  
 DIPLOMA DE MERITO EN VIENA (AUSTRIA).  
 Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebrés, Nervosos, Pálidez, y regulariza la Circulación de la sangre; contiene especialmente a los niños, a las señoras debilitadas, y a las personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.  
 Dr. Adh. DETHAN, en París, y en todos depositos de remedios franceses en España. — Precio: 24 rs.

Todos estos medicamentos se hallan de venta en la **BOTICA FRANCESA.**

**EL ALMANAQUE CATOLICO COSTARRICENSE**  
**PARA 1893,**  
**EN UN CUADERNO DE 110 PAGINAS**  
 Se encuentra de venta

á 50 centavos el ejemplar en  
 SAN JOSÉ:—En la Administración y Redacción de LA UNION CATOLICA.  
 " " Librería de don J. J. MONTERO.  
 " " " de don ANTONIO PADRÓN.  
 " " Sastrería de don JUAN VICENTE MONESTEL.  
 " " Empresa de carruajes y de Lechería de R. GUARDIA y C.  
**EN LAS PROVINCIAS:**  
 Las Agencias de LA UNION CATOLICA.

**ANGEL ANSELMO CASTRO**  
 Y  
**JOSE ASTUA AGUILAR,**  
 ABOGADOS Y NOTARIOS PUBLICOS.

Han establecido su bufete en el N.º 19, Sur, calle 22, en el local que ocupaba el Lic. don Pedro Pérez Zeledón.

**Horas de despacho:**  
 De 7 á 10 y de las 11 á las 4.

Se harán cargo de negocios en Provincias, y atenderán las recomendaciones que de ellas se les hagan para vistas ante la Corte.

**GUERRA A NICARAGUA.**  
**VENDO** ó cambio por una casa en esta ciudad la finca que poseo en San Rafael de Alajuela, en la carretera vieja, á 500 varas de la Plaza de San Antonio de Belén. Es cómoda, para un establecimiento ó una casa de enseñanza, y más para temperar, por la preciosa vista que presenta de alegría por todas partes. La vendo porque no puedo estar al cuidado de ella.  
 El que la desee entienda con su dueño.  
**Ramón Barrantes Chaves.**  
 Calle de Umaña, Norte N.º 58. 3 v.—1.

**AVISO.**  
 A mil quinientas varas de la plaza principal de Alajuela vendo un potrero de 46¼ de manzanas en el mejor punto. Tiene una muy buena casa de habitación, caña y plátanos, varias vacas extranjeras y del país, dos yuntas de bueyes, una carreta y varias aves de corral. El potrero es conocido con el nombre de la "Lagunilla."  
 Para precio y condiciones entenderse con su dueña  
**EMILIA V. DE GUARDIA.**

**Clase Elemental Ampliada.**  
 de 11 á 3.  
 Asignaturas para el ingreso en las diversas carreras especiales, incluso las de Religión; Caligrafía en dos meses; Composición y Estilo; Matemáticas; Teneduría de libros por partida doble é Inglés.  
 Bajo la dirección de don Baltazar L. de Tejada,  
 Profesor Normal.  
 Se dan con especialidad, en las horas vacantes, lecciones á domicilio.  
 Precio: módico y convencional.  
 Casa de habitación: 4.ª A. E. N.º 5 y Hotel: 9.ª A. O. N.º 24.

**VINOS.**  
 He recibido un surtido de vinos de la mejor clase, á precios sin competencia.  
 Vino tinto en cajas de 12 litros.  
 " " Priorato en cajas de 12 litros.  
 " " para celebrar varias clases.  
 De todos ellos garantizo su pureza con certificados que lo acreditan.  
 San José, 12 de Septiembre de 1892.  
**LUIS ARCE.**  
 P.—11 (Antigua tienda de don Cleto Monestel.)

**Botica Francesa.**  
**PARQUE CENTRAL,** PROPIETARIOS:  
 San José. C. R. **Hermann y Zeledón**  
 Apartado: 375. Farmacéuticos y Droguistas.  
**Cable: HERLEDON.**  
 Costa Rica.  
 Correspondencia en Inglés, Alemán, Español y Francés.  
**MARCA INDUSTRIAL.**

Entre los muchos artículos que hemos recibido últimamente enumeramos los siguientes:  
 Píldoras y Jarabe de Blancard. Gránulos de Crosnier para la Tisis, Bronquitis, Catarrros, Tosferina, etc. Carbón de Belloc. Alquitrán de Guyot. Rob purgativo de Lafacteur, y el mismo yodurado. Vino Aroud de carne, y el mismo ferruginoso. Vino de Bellini con Quina y Colombo. Polvos y Pastillas de Paterson. Pastillas de Dethan. Quina Laroche. Elixir y Polvos dentíficos de Gillés. Jabón de afrocho. Píldoras purgantes de Dehaut. Granos de salud del Doctor Franck. Píldoras de Hierro y Pepsina de Hogg. Vino de San Rafael. Vino febrífugo de Seguin. Jarabes de Laroze. Elixir de Antipirina de Laroze. Elixir Griez-clorhidro-pepsico, el gran remedio contra dispepsia, indigestiones, etc. Licor de laprade de Albuminato de Hierro. Vino de Peprona de Bayard. Fosfato de cal gelatinoso. Collares electro-magnéticos de Royer para la dentición de los niños. Confitos vermífugos de Royer, un nuevo y magnífico remedio contra las lombrices. Grageas de lactato de hierro de Gellis y Conte. Grageas y Ergotina legítima de Bonjean. Cápsulas gelatinosas de Mothes, gran variedad de combinaciones: id. de Raquin con muchas combinaciones nuevas. Vegigatoños de Albespeyre. Cigarrillos antiasmáticos de Barral. Gran surtido de perfumería de Pinard, Coudray, etc., incluyendo Cosméticos, Jabones, Esencias para el pañuelo, Aceites finísimos para el pelo, Motas, Polvos y Coloretes. Píldoras de Holloway, de Cockles, de Beecham, de Seigel. Cantarina de Locke. Gelatina de Nelson. Alimento para los niños de Mellin. Sal de frutas. Citrato de Magnesia. Clorodina. Jarabe curativo de Seigel. Maná canelón. Carbonato de magnesia. Incienso, y el mismo compuesto para iglesias. Opio negro. Aceite de castor.  
 Por arreglo especial con los fabricantes de la Inyección Brou, podemos ofrecer este artículo en condiciones más favorables que nunca, tanto al por mayor como al menudeo. Su eficacia y fama es tan conocida que no requiere otra mención, pero hasta ahora su precio ha sido un serio inconveniente, que creemos desde luego retirado con los precios que regirán desde ahora en adelante.  
**Hermann & Zeledón.**  
 Tib. de SAN JOSÉ